

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 160-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-454-02-2023, de fecha 10 de febrero del año en curso, somete a consideración rescindir el contrato DRH-021-888-2023, de fecha 3 de enero de 2023, suscrito con la señora **PAOLA MARÍA GALINDO VILLATORO**, como Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Huehuetenango, plaza número E12162 con efecto a partir del 16 de febrero de 2023 y consecuentemente declarar vacante el mismo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Rescindir con efecto a partir del 16 de febrero del presente año, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-888-2023, suscrito con la señora **PAOLA MARÍA GALINDO VILLATORO**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Huehuetenango, plaza número E12162;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:

D

A

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

atemala, C.K.



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Cystodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Secretario General